ANEXO 1

PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA - IPMC-DTAM-028-2025

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

1.1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

A continuación, se detallan los artículos que se requerirán para el suministro de tiquetes fluviales:

El proponente interesado en participar, deberá ofertar los suministros que se relacionan a continuación, acorde con las condiciones técnicas mínimas exigidas (especificaciones técnicas):

TIPOS DE TIQUETES	DESCRIPCIÓN DE RUTAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
DE PASAJEROS	Leticia – Mocagua - Sector Matamatá del PNN Amacayacu	UNIDAD	1
	Mocagua - Sector Matamatá del PNN Amacayacu - Leticia	UNIDAD	1
	Leticia - Bocas de Amacayacu	UNIDAD	1
	Bocas de Amacayacu - Leticia	UNIDAD	1
	Leticia - Zonas de influencia del PNN Amacayacu	UNIDAD	1
	Zonas de Influencia del PNN Amacayacu – Leticia	UNIDAD	1
DE CARGA	Leticia – Mocagua - Sector Matamatá del PNN Amacayacu	KILO	1
	Mocagua - Sector Matamatá del PNN Amacayacu - Leticia	KILO	1
	Leticia - Bocas de Amacayacu	KILO	1
	Bocas de Amacayacu - Leticia	KILO	1
DE DOCUMENTOS	Leticia – Mocagua - Sector Matamatá del PNN Amacayacu	UNIDAD	1
	Mocagua - Sector Matamatá del PNN Amacayacu - Leticia	UNIDAD	1

Nota: El proponente deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- El proponente deberá presentar junto con su oferta económica certificado de permiso de operación en el río amazonas, otorgado por el Ministerio de Transporte.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- El proponente deberá cotizar el valor total de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores para los servicios solicitados y presentar la descripción de cada uno, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas, es decir, deben cotizar la totalidad de los bienes requeridos.

- No se aceptan propuestas parciales.
- El proponente debe contemplar en su oferta todos los costos o gastos asociados a la logística requerida para el cumplimiento de las obligaciones producto del objeto contractual.
- El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado y a los precios techo de cada uno de los ítems ofertados, so pena de rechazo de la propuesta.
- El proponente que no diligencie el valor total de la propuesta en la plataforma y no se diligencie el Formato No. 08 correspondiente a la Oferta Económica, se le rechazará la propuesta.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.

1.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las obligaciones generales, el contratista deberá cumplir con las condiciones específicas que a continuación se relacionan*:*

1. Garantizar la disponibilidad de cupos cuando el Parque los requiera para el transporte de funcionarios, contratistas, envío de encomiendas, equipos entre otros.
2. Disponer de embarcaciones idóneas para la ejecución del objeto a contratar, seguras y debidamente equipadas para el desarrollo del transporte.
3. Disponer del recurso humano calificado y en general con maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para atender el objeto del contrato y permiso de operación en la ruta otorgada por la autoridad competente.
4. Contar con el debido permiso de operación, otorgado por el Ministerio de Transporte.
5. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras presentadas en los estudios previos.
6. Designar una persona que sirva de interlocutor con el Área Protegida, indicando un número de contacto. Esta persona deberá informar de manera oportuna cualquier eventualidad que afecte el cumplimiento del objeto contractual. De igual forma, deberá atender los reclamos que presente Parques Nacionales en relación con la prestación del servicio y adoptar las medidas correctivas de manera inmediata.
7. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
8. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación electrónica de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
9. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. Así mismo, el Contratista deberá presentar a través de la plataforma transaccional del SECOP II copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, con el fin de que el Supervisor del contrato pueda continuar con la aprobación del respectivo trámite para efectuar el pago correspondiente.
10. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

1.3 OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

1. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
3. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
4. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
5. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
6. Exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
7. Imponer las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que: El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo.

Atentamente:

Razón Social……
Nombre……
Dirección……
E-mail……
FAX……
FIRMA: